

INFORME DE ADMINISTRACION

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en lo Estatutos de la Compañía y a las disposiciones legales correspondientes me permito poner a su consideración el informe de Gerente General correspondiente al año 2008.

1.- SITUACION GENERAL

De acuerdo a las actividades que realiza la Empresa podemos afirmar que se ha presentado un crecimiento sostenido ya que la demanda de los servicios prestados se ha incrementado por lo cual se estableció la necesidad de incrementar el número de unidades a fin de poder atender adecuadamente a los usuarios.

2.- SITUACION LEGAL

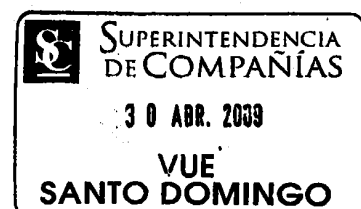
Como es de conocimiento de los accionistas, la Empresa debía presentar toda la documentación referente a años anteriores, referente a actas, expedientes, etc., con los documentos de respaldo respectivos.

Para tal efecto se contrató los servicios profesionales del Dr. Pablo Ulloa quien se comprometió a ordenar y llenar los vacíos existentes a fin de presentar ante la Superintendencia de Compañías todo lo requerido.

Paralelamente se debía elaborar y trabajar en la reforma de los Estatutos para cumplir las observaciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, como el cambio de domicilio, incremento de accionistas etc.

Lamentablemente pese a los requerimientos realizados este trabajo se ha retardado mas de lo debido.

Actualmente se encuentran ya en marcha las gestiones requeridas y se espera culminen en los próximos meses.

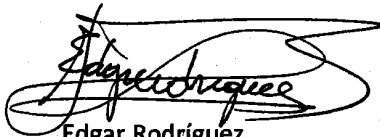


3.- PERSPECTIVAS

Según el desenvolvimiento del trabajo se determina la necesidad de incrementar el número de vehículos ya que les consta a los accionistas en múltiples oportunidades, con los socios vigentes no se alcanza a cubrir la demanda por el cual se realiza esfuerzos para poder cumplir con los horarios establecidos.

En términos generales puedo aseriorar que el trabajo que viene realizando la Empresa tiene aceptación en el mercado y debemos seguir mejorando para poder seguir en crecimiento.

Atentamente



Edgar Rodríguez

GERENTE GENEAL